

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. POLÍTICA ENERGÉTICA

En TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL, S.L. realizamos las siguientes actividades:

- OBRAS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
- CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PIEDRA
- EDIFICACIONES: DEMOLICIONES
- HIDRAULICAS
- VIALES Y PISTAS
- JARDINERÍA
- ALQUILER DE MAQUINARIA
- TRANSPORTE DE ÁRIDOS

Disponemos de una amplia y variada flota de maquinaria, y prestamos un servicio serio y responsable, destacando el trato cordial y personalizado que ofrecemos a nuestros clientes, así como nuestra administración y organización.

La empresa se encuentra en constante crecimiento y desarrollo. Tenemos implantado y certificado con AENOR un Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo en base a las normas **UNE-EN ISO 9001:2015 / UNE-EN ISO 14001:2015 / ISO 45001:2018**, que nos ayuda a mejorar nuestro funcionamiento, interacción con el medioambiente y desempeño de la seguridad y salud en el trabajo, y posicionarnos de forma más competitiva dentro del mercado. En la actualidad estamos implantando un Sistema de Gestión de la Energía en base a la norma **ISO 50001:2018** que nos ayudará a mejorar nuestro desempeño energético. Para ello establecemos y asumimos los siguientes principios:

- La **meta** de TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL, S.L. es la **mejora continua** de la calidad, del desempeño energético y del SGE en todas nuestras actividades, así como la **prevención de la contaminación**, la **eliminación de peligros** y la **reducción de riesgos** para la seguridad y salud, siendo responsabilidad de la Dirección **promover la concienciación** en materia de calidad, medioambiente y SST en todos sus empleados y colaboradores, mantener actualizada su **formación** y proporcionar los recursos necesarios para el logro de la misma.
- Nuestro **principal objetivo** es realizar nuestra actividad con los **máximos niveles de calidad**, y garantizar a nuestros clientes que los servicios prestados cubrirán en todo momento sus **requisitos y necesidades**, así como los **requisitos legales y reglamentarios** aplicables.
- Integrar en la planificación de todas nuestras actividades la **conservación del entorno**, reduciendo en lo posible el impacto ambiental de nuestras actividades, utilizando de modo racional los **recursos naturales**, fomentando el uso adecuado y el **ahorro de la energía** y **reduciendo**, dentro de nuestras posibilidades, la **generación de residuos**, así como disponerlos y tratarlos conforme a la reglamentación vigente, teniendo en cuenta la perspectiva del **ciclo de vida**.
- Promover la **mejora de las condiciones de trabajo** y el desarrollo de una **cultura preventiva**, con el fin de elevar los niveles de seguridad, salud y bienestar de nuestros trabajadores y **evitar accidentes** de trabajo. Se proporcionarán **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud.
- **Identificación, evaluación y control de riesgos** y peligros.
- **Informar y formar a los trabajadores** sobre los **riesgos** inherentes a su puesto de trabajo, así como de los **medios y medidas** a adoptar para su **prevención**.
- **Vigilancia periódica de la salud** de los trabajadores.
- **Consulta y participación** de los trabajadores.
- Garantizar la **disponibilidad de información y de recursos** necesarios para alcanzar los objetivos y las metas energéticas.
- Apoyar la **adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente** que tengan impacto sobre el desempeño energético, así como las **actividades de diseño** que consideren la **mejora del desempeño energético**.

Con la finalidad de garantizar que esta Política se pone en práctica y está actualizada, la alta dirección de TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL, S.L. se compromete a definir **Objetivos y Metas Energéticas** coherentes con esta política y a revisar periódicamente el sistema para garantizar su eficacia.

Las pautas de actuación que se desprenden de esta Política están plasmadas en el **Manual de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de la Energía**, que constituye, junto a la documentación que se derive de él, una guía y un punto de referencia de nuestra organización en materia de calidad, medioambiente, SST y gestión de la energía.

Ttes. y Exc. Valle del Sol, S.L.

En San Pedro de Alcántara (Málaga) a 10 de Enero de 2020

Urb. Los Arqueros, P-42

D. Miguel Ángel Morales (Málaga)